

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

**2021/3131** *Aprobación inicial de los Proyectos de Estatutos y de Bases de Actuación redactados con base en la próxima constitución de la Junta de Compensación para la urbanización de la unidad de ejecución industrial 1/3.*

#### **Edicto**

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

#### **Hace saber:**

Aprobada inicialmente por Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de junio de 2021 la iniciativa para el establecimiento del sistema de actuación por compensación para la unidad de ejecución industrial 1/3 y los Proyectos de Estatutos y de Bases de Actuación presentados por las personas propietarias que representan más del 50% de la superficie de la unidad de ejecución enumerada anteriormente, y en relación con la próxima constitución de la Junta de Compensación para la urbanización de la misma, de conformidad con el artículo 131.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a los efectos de que se puedan presentar alegaciones y sugerencias.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Mengíbar, 30 de junio de 2021.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.